

LA VIDA EN MÉXICO DURANTE EL VIRREINATO



Primer virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, lámina de Diego García Pans y Abellán, siglo XVII. Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, UNAM.

El primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, llegó en 1535. La jerarquía del gobierno de la Nueva España era así: en España el rey era el amo y señor que delegaba funciones de gobierno.

Lo asesoraba el consejo de Indias un cuerpo de colegiado que conocía todos los asuntos relacionados con los dominios americanos, entre los que estaban la recopilación de leyes, la ratificación de nombramientos y el acopio de información.

En la Nueva España, el virrey y la real audiencia, dependientes del rey y del consejo de Indias, eran la máxima autoridad. El virrey era nombrado directamente por el monarca y permanecía en el cargo el tiempo que este dispusiera.



Este virreinato fue una fuente muy importante de ingresos para el reino de España, en el que había importantes centros mineros como son los de Guanajuato, San Luis Potosí e Hidalgo así como centros de explotación de riquezas más escasas en los territorios peninsulares. Para controlar a los caciques indígenas se creó la figura del encomendero, que no era más que los conquistadores que se instalaban en los territorios conquistados y se encargaban de cobrar tributos. Por cada uno de los antiguos señoríos indígenas se creó una encomendación.

Los encomenderos tenían dos obligaciones principales: una, la de controlar a los pueblos indígenas y dos, evangelizar a los indios.

En cuanto a la organización del virreinato decir, que al frente del mismo se establecía un virrey nombrado por el soberano español y en nombre del cual ejercía poder. A lo largo del tiempo en el que duro del virreinato, hubo 63 virreyes.

La organización social de la Nueva España estaba basada en el origen de los



individuos; estos valían por su cuna social y étnica antes que por los valores propios; bajo este contexto la férrea organización social impedía la movilización ascendente de los grupos sociales; por el contrario, favorecía la discriminación y segregación de los indios, negros y castas a través de la aplicación de la justicia basada en conceptos que promovían el

racismo.

En la parte alta de la jerarquía social se encontraban los españoles peninsulares; los españoles recién llegados a la Nueva España tenían acceso a las posiciones de jerarquía más altas por el solo hecho de haber nacido en España y poseer cierto estatus social; esta situación era desagradable a los hijos de españoles nacidos en América, conocidos como criollos. Los puestos en los cabildos fueron un refugio para los criollos, ávidos de prestigio. Los cargos políticos más altos, se reservaban a los peninsulares.

En la parte baja de la estructura social se ubicaban los indígenas, quienes fueron maltratados brutalmente y afectados por las nuevas enfermedades traídas por los españoles, provocando la disminución de población en poco tiempo; cronistas de la época mencionan que en algunas ocasiones estos buscaban la muerte por voluntad propia en vez de seguir viviendo en esas condiciones.

Debido al desplome demográfico de los indígenas y a su poca disponibilidad hacia el trabajo en esas condiciones, los españoles se vieron en la necesidad de reemplazar esta fuerza de trabajo con esclavos traídos de África.

El mestizo nacido de unión ilegítima, en muchas ocasiones eran rechazados



Figure 14. "My Grandparents, My Parents, and I" (1936).
New York, The Museum of Modern Art.

por los indígenas y se convertían en marginados. Los negros, los mestizos y las castas eran llamados "gente menuda". No tenían cabida ni dentro de la república de indios ni en la de españoles y la población les temía, pues era frecuente que alteraran el orden. Con estos desarraigados andaban también algunos españoles pobres. Las castas tenían una posición social incómoda,

ya que como individuos eran despreciados tanto por los españoles y criollos, como por los propios indígenas, pues los consideraban como bastardos. Con el paso de los años los mestizos comenzaron a posicionarse en diversos empleos y oficios libres, situación que les otorgó un espacio en la estratificada y racista estructura social de la Nueva España.

Sistema de casta en la Nueva España:

Los españoles o peninsulares: Aquellos europeos que por nacer en España y viajar a la Nueva España en busca de cuantiosas fortunas, se les concedía todo el poder, tanto económico como político. Vulgarmente eran llamados gachupines.

Los indígenas: Principal grupo al iniciar la conquista y durante la colonia.

Los mestizos: Descendientes de españoles e indios.

Los negros: Personas de color traídas del continente africano en calidad de esclavos y que realizaban las labores más agobiantes.

Los criollos: Hijos de españoles nacidos en Nueva España.

Castizo: Hijo de español y mestizo.

Mulato: Hijo de español y negro.

Lobo (Zambo): Hijo de negro e indio.

Morisco: Hijo de español y mulato.

Albino: Hijo de español y morisco

Tornatrás: Hijo de español y albino

Tente en el aire: Hijo de indio y lobo tornatrás.

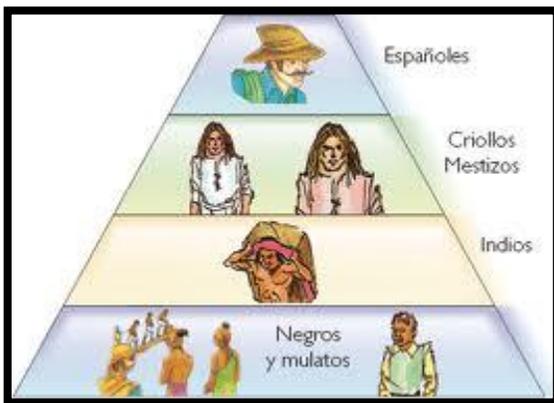
Chino: Hijo de morisco y español.

Salta atrás: Hijo de chino e indio.

Lobo tornatrás: Hijo de indio y cambuja.

Coyote: Hijo de indio y mestizo.

No te entiendo: Hijo de tente en el aire y mulato.



Durante el virreinato el comercio exterior represento una buena fuente de ingresos, aunque los beneficiarios directos eran solo unos cuantos comerciantes que monopolizaron la actividad agrupados en el llamado consulado.

A mediados del siglo XVI en las manufacturas comenzaron la elaboración de textiles, en especial de paños de lana. Estos talleres empleaban a personas condenadas a servicios forzosos y a trabajadores asalariados a quienes pretendían retener a través de deudas que estos contraían.

Los metales preciosos fueron un gran atractivo para la conquista y la minería fue el motivo para extender el territorio y colonizar el norte del país. Las minas de Zacatecas, descubiertas en el año de 1546, llamaron la atención de los aventureros en busca de fortunas. Zacatecas se pobló rápidamente: en 1548 contaba con cincuenta beneficios mineros y era una de las ciudades más importantes del virreinato.

Los españoles impusieron el idioma castellano y la educación conforme a los sistemas europeos de la época. Para la segunda mitad del siglo XVII apenas al siguiente siglo de la conquista, personajes como Sor Juana Inés de la Cruz, Juan de Alarcón, Carlos de Sigüenza y Góngora mostraban su ingenio en las letras, dramaturgia y poesía.

El escenario de la cultura y las artes en la Nueva España fue siempre un reflejo fidedigno de los logros y conquistas, pero también de los problemas y trabas de la rígida estructura social de la colonia. Uno de los destacados defensores de la cultura indígena fue el jesuita Francisco Javier Clavijero, nacido en el Puerto de Veracruz, de padre español y madre criolla, desde muy pequeño tuvo un contacto cercano con las culturas indígenas de nuestro país.

La introducción en 1539 de la primera imprenta en América, y en 1553 la apertura de la real y pontificia Universidad de México, permitió la difusión de textos, ideas y obras clásicas, así como elevar el nivel cultural y hacerla equiparable a cualquier capital europea. Las disciplinas humanísticas también se contagiaron del espíritu ilustrado.

La influencia de pensadores políticos como John Locke, el barón de Montesquieu y Jean-Jacques Rousseau creó una nueva mentalidad que condenaba el despotismo del sistema colonial. En la Nueva España, el siglo XVIII terminaba con deseos de cambio y rencor por las desigualdades sociales.

México iba adquiriendo una identidad propia y diferente a España. Esos elementos, aunados a la filosofía ilustrada, llevaron a la lucha por conseguir la independencia.